

**MUSEO DE ARTE DE LA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO:
APROXIMACIONES CONTEXTUALES
DEL PLAN DE GESTIÓN
PATRIMONIAL UNIVERSITARIO**

RESUMEN

La reciente creación del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo manifiesta el compromiso de la institución por asumir, entre otras, las competencias que le exige la titularidad de un interesante Patrimonio Artístico, en atención a su rentabilidad sociocultural. Es innegable los beneficios que la institución museística le consagra al estudio, preservación, interpretación y comunicación de sus fondos, en beneficio de la educación, la investigación y el disfrute pleno de la sociedad. Los beneficios abarcan otros espacios, en especial, los de las comunidades propias y vecinas de nuestra universidad. En este artículo se presentan en contexto los elementos que se analizan para su creación, los antecedentes y las propuestas de planificación para su organización y funcionamiento.

Palabras Clave: Educación, Museo, Patrimonio, Universidad.

Autora:

Nadia Colasante Materán
nadiacolasante@hotmail.com

*Universidad de Carabobo,
Facultad de Ciencias de la
Educación
Valencia, Estado Carabobo.
Venezuela.*

*Miembro de la Comisión para
la Creación del Museo de Arte
de la Universidad de Carabobo.
Museóloga, Curadora. Profesora
adscrita al Departamento de Artes
Plásticas y Tecnología Educativa de
la Facultad de Educación. Licenciada
en Letras. Mención: Historia del
Arte ULA, Magister en Museología
CONAC-UNEFM.*

A la memoria del maestro Wladimir Zabaleta.

**Recibido: abril 2014
Aprobado: mayo 2014**

ART MUSEUM OF THE UNIVERSITY OF CARABOBO: CONTEXTUAL APPROACHES TO UNIVERSITY ASSET MANAGEMENT PLAN

ABSTRACT

The recent creation of the Museum of art at the Carabobo University establishes the commitment of the institution to assume, among others, competencies that demand ownership of an interesting artistic heritage, in view of its socio-cultural profitability. The benefits of the museum towards the study, preservation, interpretation and communication of their funds are undeniable. The latter also benefits education, research and society. There is also another advantage for neighboring communities of our University. In this article, the elements discussed are presented in context for its creation, the backgrounds and the planning proposals for its organization and functioning.

Keywords: Education, Museum, Heritage, University.

INTRODUCCIÓN

El IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur y I Encuentro de Museos Universitarios de Iberoamérica en la ciudad de Santa Fe, Argentina, realizado en noviembre del año 2013, reunió a un importante grupo de profesionales de museos, redes de museos y entidades afines, dependientes de las universidades públicas y privadas para evaluar el rol de las universidades y sus patrimonios artísticos con el propósito de fomentar una educación para la paz, la construcción de ciudadanía y de valores que propicien una sociedad democrática, inclusiva y plural; así como también, la importancia de la preservación y socialización del patrimonio integral en los museos universitarios, el aporte de los museos universitarios en el fortalecimiento de la identidad institucional y del potencial de los museos como generadores de acciones de extensión universitaria, como ejes esenciales de la gestión cultural integral de las casas de estudios vinculadas al ejercicio patrimonial, según consta en la Carta de Intención del precitado evento (UMAC-Argentina, 2013), también citados en IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur. (2013). Carta de Intención.

Esta preocupación por dinamizar los patrimonios universitarios ha tenido un importante apoyo del Comité Internacional de Museos (ICOM) a través de la creación en el año 2000, de un órgano especializado para su estudio y fomento, mediante su labor consultiva, denominado Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias conformado por ciento noventa y seis miembros de 41 países. Su propósito es preservar y facilitar el acceso a colecciones singulares y poco conocidas de una parte significativa del patrimonio nacional e internacional proporcionando un marco propio para la cooperación en los ámbitos del saber, la investigación y en la divulgación del conocimiento UMAC (2013) y IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur. (2013).

Durante los últimos diez años el patrimonio y su gestión se han convertido en una especial motivación de las instituciones universitarias. Basta revisar los resúmenes de las ponencias de los cuatro encuentros de museos universitarios de Mercosur celebrados desde el año 2010, para evidenciar cómo este tema ha generado importantes acciones en torno a su identificación, manejo y uso para las sociedades e instituciones que tienen la función educativa como principal responsabilidad. Un propósito común para escuelas, universidades y museos, que orienta el camino hacia la creación de entidades destinadas a fortalecer la preservación y socialización del patrimonio cultural y científico acumulado en el ejercicio de la acción educadora de las universidades.

Tema sin lugar a dudas, cercano a la Universidad de Carabobo en su historia más reciente, vinculada al coleccionismo del arte como propuesta de integración cultural de sus espacios académicos, y su manifiesta intención de fortalecer la formación cultural, el patrimonio de la comunidad universitaria y sus áreas de influencia, mediante la creación del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo.

En este sentido, nos proponemos en este artículo a enunciar los motivos, argumentos y propósitos de la creación del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo convencidos de su idoneidad institucional y su fortaleza multidimensional como medio de dinamización cultural del patrimonio artístico universitario. Cabe destacar, como nota de reconocimiento, el liderazgo patrocinador de esta idea del maestro Wladimir Zabaleta, Doctor Honoris Causa, quien con su acostumbrado tesón supo reunir voluntades e intenciones para concretar este proyecto. A su memoria y con eterno agradecimiento lo dedicamos, como su última gran creación.

La Universidad de Carabobo: un proyecto del Presente

La Universidad de Carabobo, a través de las palabras de la profesora Jessy Divo de Romero, su Rectora, se declara como una “universidad que prepara seres humanos con la imaginación científica y humanística suficiente para descifrar, no solamente las dificultades presentes sino aquellas para las cuales se requiere adoptar soluciones originales y efectivas , que encierran consecuencias éticas y políticas: en virtud de lo cual no pueden quedar libradas ni al criterio de los inexpertos, ni a la orfandad de los valores humanos” (UC, 2012:14).

Una institución al servicio de propósitos trascendentales en una visión del presente y del futuro, que se enuncia, según la autora precitada, como un proyecto “pleno de rigor científico e intelectual autónomo, ético y socialmente responsable, pertinente y capaz de adaptarse, con eficacia, a los entornos pedagógicos que proponen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (p.14). Asimismo, en la labor extendida más allá de su naturaleza formadora de profesionales e investigadores en el compromiso, allende las aulas de clase, en la fragua de una sociedad y en el aporte de los recursos requeridos en la construcción de un país: sus constructores.

Igualmente sensible al crecimiento social y humanístico, la Universidad de Carabobo tiene el privilegio de contar con espacios para la Cultura, el Arte, la identidad y la memoria para el disfrute y aprendizaje de sus comunidades. El hacer en el tiempo de la Dirección de Cultura de la Universidad de Carabobo, la Galería Universitaria Braulio Salazar, el emplazamiento escultórico y los murales del Campus Bárbula, el Centro de Interpretación de la Universidad de Carabobo. Asimismo, en los últimos diez años se ha logrado la inclusión de la temática cultural como asignaturas de los Planes de Estudio en las facultades de Ingeniería, Salud y Educación, con lo cual se da muestra del principio rector de la Cultura y sus expresiones como factor de desarrollo humano en la definición ontológica universitaria, reconociendo su pertenencia territorial en ámbitos de extraordinario desarrollo artístico, en una ciudad como Valencia, que desde la provincia venezolana ha contribuido con personalidades, instituciones y eventos de singular trascendencia para la comunidad artística y crítica nacional e internacional.

Desde estos mismos principios, se crea el Museo de Arte de la Universidad de Carabobo con el epónimo Wladimir Zabaleta (Rojas, 2013), convencidos que los museos son ámbitos que sirven al crecimiento de las comunidades, no solo de la universidad sino también de la ciudad, del estado, del país, en fin, de la sociedad en su conjunto. ¿Por qué un museo? porque son espacios de comunicación donde se promocionan y difunden no sólo la tenencia de objetos, en este caso, obras de arte: son los métodos, su estudio, interpretación, su preservación y su puesta en escena, lo que permite un escenario rico de experiencias multidisciplinares y con respuestas igual de diversas en sus públicos.

Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM), organización no gubernamental internacional, fundada en 1946 bajo los auspicios de la UNESCO, el museo es “una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo” (ICOM, 2006, s/n). Es por tanto una institución por excelencia, la cual actúa como gestor del Patrimonio Cultural, el cual “comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (UNESCO, 1982:3).

Actualmente, el Museo de Arte de la Universidad de Carabobo está conformado por las obras de Artes Plásticas y Visuales que han sido adquiridas mediante donación o compra y constituyen su Patrimonio Artístico, que serán potenciados a través el servicio museológico y difundidos, como documentos vivos de la creatividad y expresión de los artistas venezolanos y extranjeros cuyas obras se incluyen en el itinerario cotidiano de sus comunidades.

La decisión de asumir la responsabilidad de sistematizar la tenencia del patrimonio y su dinamización da muestra del compromiso de la Universidad por atender las exigencias en esta materia; recogidos entre otros, durante el Encuentro Nacional de Directores de Museos denominado Política de Colecciones: custodia, valoración y riesgo, celebrado en Caracas en julio 2012, donde se discutieron los principales enunciados tales como la ausencia de un registro patrimonial nacional; la

corresponsabilidad de la custodia y seguridad patrimonial; la formación profesional, así como también, la optimización de los marcos legales, y la creación de políticas patrimoniales como garantía de la custodia, valoración y riesgo de los museos y colecciones venezolanas según recogen Goncálvez y Matos (2012: 4). Aspectos también considerados en el recientemente aprobado Proyecto de Ley Orgánica de Cultura de la Comisión Permanente de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2013), el cual, destaca en su Artículo 22, el concepto de Corresponsabilidad de la gestión cultural de las instituciones culturales y afines.

Un museo para la Universidad

Se denomina Museo Universitario a toda colección, galería o similar cuya titularidad pertenece a una Universidad. Asimismo, se definen como aquellas instituciones que dependen o están asociados a universidades o instituciones de educación superior y se ocupan por proteger el patrimonio a cargo de las mismas (ICOM Cahiers d'étude, 2003:11). Esta definición se establece desde el punto de vista jurídico, no por el contenido de sus colecciones, como tradicionalmente se catalogan los museos según el ICOM (2007) y una de sus principales características son las funciones de apoyo a la docencia y a la investigación, que se realizan como prioridad de sus acciones.

En la historia del Coleccionismo, (Bazín, 1969) las universidades han sido, desde su creación, ámbitos tradicionales de recopilación y organización de objetos y especímenes, cuya valoración histórica, artística o científica, argumentaba la función docente de su colección. La tipología de Museo Universitario nace a partir de esta práctica originaria, sin embargo, como institución claramente definida, su creación tiene lugar en el siglo XVII, con la creación en 1683 del Museo Ashmolean para albergar la colección donada por Elías Ashmole a la Universidad de Oxford, (Museo Virtual de la Universidad de Córdoba, 2011: 26).

De modo similar, otras universidades europeas consolidaron sus colecciones en los siglos XVIII y XIX, en Italia, Bélgica y España. En América, tales como las norteamericanas generaron sus colecciones por adquisición o donación, para apoyar sus labores educativas. De ello, se cuentan numerosas experiencias recogidas en los datos del informe de Graciela

Weisinger (UMAC- Argentina, 2010: s/n): Estados Unidos posee mil doscientas colecciones y museos; México cuenta con setenta y seis museos; Colombia, entre otros, con treinta multidisciplinarios museos y colecciones de la Universidad Nacional y Argentina con cerca de noventa y dos instituciones museísticas, para mencionar algunos.

En Venezuela, las colecciones de los Museos se forjaron también desde las instituciones educativas. Por un lado, el espíritu positivista de la época estimuló los avances técnico-científicos promoviendo la creación del Museo Nacional en 1875, primera institución de su tipo, como anexo a la Cátedra de Ciencias Naturales de la Universidad Central, dirigida por Adolf Ernst. El Museo Nacional contenía dos secciones: la de Historia Natural y la de Etnografía e Historia. Por otro, las exigencias didácticas y patrimoniales de la Academia de Bellas Artes, a través de las diligencias del pintor José Antonio Carranza inicialmente, y el crítico Ramón de La Plaza, años después, desde el Instituto Nacional de Bellas Artes que agrupaba las Academias de Dibujo, Pintura, Escultura y Música que se concretó en la creación de una galería, para la cual habían podido reunirse unos sesenta cuadros al óleo y otros tantos modelos de escultura. Este espacio, emplazado en el edificio de la Universidad Central, tuvo como propósito apoyar la enseñanza de las academias de artes plásticas, aunque también era visitada ocasionalmente, por los interesados en el Arte.

Ambas instituciones constituirían los fondos iniciales de los Museos de Bellas Artes y de Ciencias Naturales que fueron inaugurados por el Presidente Eleazar López Contreras, en sendas sedes diseñadas ad hoc por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva, en el Sector Sucre del Parque Los Caobos, en 1938 y 1940, respectivamente (Caballero, S. 2001:75). En la mayoría de los casos, además de la vinculación académica de sus orígenes, estas colecciones poseen un lugar común en su tratamiento, ya que al nacer con otros propósitos sus procesos de organización son demorados y complejos.

Las colecciones universitarias en el 100% de los casos surgen en forma espontánea e informal y luego van evolucionando hasta pasar a colección formal. Muchos de nuestros museos universitarios (argentinos) se encuentran en estadios intermedios entre colección informal y colección formal o entre colección formal y museo (Weisinger, 2010: s/n).

Esta afirmación nos acerca a la realidad local universitaria, puesto que si bien en su momento se hicieron esfuerzos por la adquisición y el emplazamiento de las mismas, a pesar de muchas iniciativas, no existe, hasta hoy, un plan estructurado para su atención y sobre todo, mantenimiento integral de las colecciones. Aunque si parcialmente, en los casos destacados de la Galería de Arte Braulio Salazar, se ha sistematizado el inventario y registro, principalmente de las obras del Salón Nacional de Artes del Fuego y sus diligencias en la atención de la restauración de algunas piezas que conforman el patrimonio de la Universidad de Carabobo.

En este sentido, se hace necesario esbozar los principios rectores en la gestión y difusión del Patrimonio que se desprenden del documento conclusivo de la Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982), el cual señala que el propósito de la gestión patrimonial es combinar la rentabilidad integral del Patrimonio Cultural, es decir, su productividad social, cultural y económica con su conservación y responsabilidad de acercarlo a la sociedad mediante la asignación de un uso factible y dinámico, mediante una serie de gestiones que incluyen la institucional, la de colecciones, la expositiva y fundamentalmente, la gestión comunicacional, la cual, permite socializar el conocimiento emanado de la investigación e interpretación de los contenidos museísticos con el público. El museo es una de las instituciones más eficientes para este cometido, especialmente, en el caso de las artes, naturaleza de los fondos patrimoniales que nos ocupan.

Por su parte, se entiende la difusión del Patrimonio como una de las actividades, que ejercidas desde el museo, propician, una relación directa, accesible y constructiva entre Patrimonio, atendiendo la dimensión educativa, la transferencia de conocimientos y la educación en valores, lo que fomenta el respeto hacia las manifestaciones culturales y sus creadores para lograr una mayor implicación de la comunidad con la Cultura (DeCarli, 2004:24). No sabemos quién lo dijo primero, pero es una gran verdad: solo se valora lo que se conoce, y solo se protege y conserva aquello que se valora.

Campus Extendido

Con una visión proyectiva, la Declaración de México sobre Políticas Culturales (UNESCO,1982) plantea las exigencias del desarrollo global de la sociedad en términos holísticos que involucran el progreso técnico, intelectual y moral a partir de la interacción de los diversos campos la cultura, la educación, la ciencia y la comunicación mediante el reconocimiento de la Educación activa e integral:

que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad (p. 193).

Dentro de sus finalidades esenciales, los museos universitarios se dedican a, conforme señalan los principios del Museo Universitario de Arte de la UNcuyo- Facultad de Artes a fomentar la labor artística y cultural de la Universidad en su conjunto, elevando el nivel ético y estético de la comunidad, estimulando la formación integral de las personas, la formación de su espíritu crítico y de responsabilidad moral y social, como proyección al desarrollo cultural de la sociedad, con lo cual, se reafirma su rol como representante y referente de nuestra realidad cultural. Es el aprendizaje más allá de las aulas y la integralidad de la formación como metas en las competencias estudiantiles proponen nuevos retos para una educación superior que se repiensa, como lo expresa Alfageme y Marín (2006):

Desde el punto de vista educativo, la necesidad de potenciar una educación permanente y de ampliar la formación a otros ámbitos de estudio diferentes a los ocupados por la educación formal, nos llevan a volver nuestra mirada a aquellas instituciones culturales más cercanas (p.268).

Una concepción contemporánea del término Museo lo define como “un espacio público, real o virtual, de comunicación, con vocación de permanencia y dotado de un proyecto de educación no formal” (Ten, 1999) significado que hace pertinente su función en el fortalecimiento de la acción educadora, comunicadora y experiencial de los museos mediante la gestión museológica. Por su parte, es necesario destacar que los museos universitarios pueden ofrecer alternativas culturales y la creación de nuevas estrategias y metodologías docentes, que según González Bueno (2003): “amplían el ámbito cultural de la universidad hacia otros estratos de la sociedad” (p.67).

Por otro lado, Pastor (2004) citada también por Alfageme, B. y Marín, M. (2006), propone una ‘pedagogía museística’, educación alternativa, educación no formal, es decir, toda actividad organizada fuera del sistema oficial educativo que facilita el aprendizaje de unos objetivos definidos a unos usuarios. Asimismo, Marco Such (1998), refiere que los museos son parte integral de una realidad social y cultural con gran potencialidad, por cuanto, los mismos “deben ser utilizados por el Sistema Educativo” (p. 468), atendiendo a esta exigencia no solo a los escolares sino a las autoridades y demás actores del sistema, el cual incluye también a los diversos rangos etarios y culturales que deseen ampliar sus conocimientos.

El Museo de Arte de la Universidad de Carabobo surge en la necesidad de fortalecer la formación de un ser humano sensible, social y culturalmente materializado en el desarrollo de un nuevo paradigma funcional que consolida las artes y los escenarios universitarios para la creación artística, la construcción del conocimiento y el aprendizaje significativo a través de la experiencia, la formación crítica, en especial, de los estudiantes, como ejes de la acción socializadora de la Universidad en sus áreas de influencia y responsabilidad. De esa manera, se reafirma, tal como lo recogen Alfageme y Marín (2006), en su estudio sobre los Museos Universitarios Españoles, el museo fortalece la proyección y el prestigio universitario (p. 268).

En el caso del patrimonio universitario carabobeño, esta proposición no se limita al uso pedagógico del mismo, sino también, para construir puentes de comunicación con la comunidad en general, permitiendo el acceso coordinado a estas fuentes invaluable de información y conocimiento. Por lo cual, constituye en estos momentos y a nivel mundial

una decisión pertinente para la dinamización del Patrimonio Cultural, innovación ante la cual, la Universidad de Carabobo vuelve a ser protagonista.

De igual forma, guiada por la afirmación de su rol humanístico y la corresponsabilidad gestiona de su patrimonio artístico, la Universidad crea el museo para proyectarlo y permitir su acceso como protagonista y testigo de la realidad cultural venezolana; fomentando la labor artística, educativa y cultural a través de lo cual, estimula el crecimiento crítico, ético y estético de las personas que conforman sus comunidades Salgado, M. (2004). En este sentido, favoreciendo la formación integral del individuo, su espíritu crítico y en consecuencia, fortaleciendo sus valores, responsabilidades morales y sociales con su entorno, la universidad forma ciudadanía, dentro y fuera de sus aulas en un Campus Extendido.

Hacia una definición

Para lograr los objetivos propuestos se ha acordado por consenso de la Comisión Ad hoc para la Creación del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo, que las características del instrumento denominado Plan Museológico implementado en España, desde las instituciones oficiales, nos ofrece una herramienta metodológica desarrollada como guía completa para la definición de las instituciones museísticas creadas y por crear, contenida en la publicación Criterios para la elaboración de un Plan Museológico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (2006). Su elaboración constituye la fundamentación de la institución jurídica, estructural y funcional, la cual debe adecuarse a los estatutos universitarios con la revisión, evaluación y aprobación del Consejo Universitario y los equipos ad hoc de cada especialidad.

El Plan Museológico del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo se desarrollará en dos fases, a saber: la primera, se inicia con la definición de la institución mediante la conceptualización del mismo, y un análisis y evaluación de su naturaleza y características integrales, es decir, sus fondos, sus públicos, sus metas, a partir del cual se desarrollará un diagnóstico de abordaje de problemas. La segunda fase, es la elaboración del diseño y la formulación de programas y proyectos en atención a las necesidades y aspiraciones de las propuestas planteadas

en las diversas áreas del museo. Un proceso metodológico que admite la adecuación significativa de las realidades y condiciones conforme su desarrollo lo amerite, manteniendo las exigencias de calidad académica y humanística universitaria.

El Museo de Arte de la Universidad de Carabobo Wladimir Zabaleta es un organismo permanente, de orden cultural y educativo, sin fines de lucro, abierto al público, al servicio de la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Misión

Ser foro de la memoria y dinamizador patrimonial de las obras de artes plásticas de la Universidad de Carabobo mediante la conservación, estudio y divulgación de su colección fomentando la mediación cultural entre el Patrimonio y la comunidad a través del encuentro, la reflexión y la creación de conocimiento del público visitante.

Visión

El Museo de Arte de la Universidad de Carabobo será reconocido en 2016, como una institución museística proactiva en los campos de la educación, investigación, conservación y divulgación de las artes visuales locales y nacionales, con los más altos estándares de la disciplina museística, al servicio de la comunidad local, regional y nacional.

Objetivo General

Contribuir al conocimiento y fortalecimiento del desarrollo educativo cultural uceista, carabobeño y venezolano a través de la colección de Artes Plásticas de la Universidad de Carabobo como testimonios de la creación artística para fortalecer los valores y talentos reconocidos en esas obras como valor de la reflexión transdisciplinaria en los diversos ámbitos identitarios venezolanos en el marco de una sociedad global y multicultural.

Objetivos Específicos

1. Identificar, ubicar, registrar, documentar y catalogar las obras de artes plásticas de la colección patrimonial de la Universidad de Carabobo.
2. Propiciar de manera científica el estudio de la colección para el desarrollo de una Política de adquisiciones que garantice la calidad, relevancia y representatividad de las nuevas incorporaciones.
3. Incentivar la investigación e interpretación crítica y científica del Patrimonio Artístico, y su expresión museística mediante la exposición permanente, temporal y/o itinerante de los fondos de la colección.
4. Desarrollar una Programa de Conservación Preventiva, Restauración y Plan de Seguridad para resguardar la integridad física del Patrimonio.
5. Fomentar la creación mediante concursos, salones y premios de investigación.
6. Gestionar mediante programas participativos la integración del estudiantado ucista en el museo como ambiente de aprendizaje de las artes en su propósito estético, científico y pedagógico.
7. Garantizar la función educativa del Museo Universitario a través de estrategias innovadoras dirigidas a lograr la identificación del ciudadano de todos los rangos etarios, educativos y culturales con el Patrimonio universitario, local y regional propiciando su acceso y sentido de pertenencia.
8. Proyectar al museo como espacio dinámico y medio de recreación dirigida a través de la utilización constructiva del tiempo libre.
9. Propiciar proyectos conjuntos desde las distintas Facultades (Departamentos, Unidades de investigación y el Servicio Comunitario del Estudiante Universitario) dirigidos al conocimiento, valoración y divulgación del Patrimonio artístico universitario, local y regional.

10. Apoyar la promoción, conocimiento y divulgación de proyectos de investigación sobre bienes que conforman el patrimonio artístico y cultural universitario, local y regional.
11. Planificar talleres formativos permanentes dirigidos a docentes, estudiantes universitarios y público en general para el conocimiento del patrimonio artístico.
12. Promover la integración y articulación operativa con Direcciones, Departamentos o unidades de la propia universidad en la tarea de cumplir las funciones del museo.
13. Establecer acuerdos de cooperación interinstitucional a fin de promover la colaboración y cooperación entre instituciones museísticas y coadyuvar al conocimiento, conservación, restauración, divulgación del patrimonio universitario, local, regional y nacional.
14. Gestionar políticas de divulgación que identifique al museo como servicio público y de interés cultural y turístico.
15. Fortalecer el ámbito académico para el estudio de la Museología a través de la creación de planes de estudios técnicos y profesionales en acción conjunta con la mención Artes Plásticas y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Hacia un funcionamiento

Con la finalidad de lograr estos objetivos, se hace necesaria la descripción de las funciones básicas del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo atendiendo a los servicios requeridos en sus diversas actividades.

Las mismas se presentan en cuatro áreas Administración, Investigación y Curaduría, Proyección Museística que integra las funciones educativas y comunicacionales del Museo y la Proyección Museográfica, atendiendo a su disciplina Alonso, L. (1993).

Administración Museística: gerencia que atiende la dimensión institucional en tanto que las definiciones de políticas culturales y administrativas del Museo mediante el adecuado y pertinaz desempeño de los recursos humanos, materiales y financieros del museo.

Investigación y Curaduría: área de la acción académica y técnica patrimonial que se encarga de investigar, documentar, interpretar, registrar, y conservar las colecciones del Museo. Asesorar y apoyar para las restauraciones. Unidad fundamental que da coherencia y consolida las colecciones a través de su estudio e interpretación.

Proyección Museística: gerencia las acciones de promoción y difusión del museo a través de los programas educativos, publicaciones y demás actividades de extensión, atendiendo las directrices de la política institucional y la investigación museal. Se compone a su vez, en tres sub-áreas de gestión a saber, Educación, Comunicación y Extensión. Maceira (2008).

Proyección Museográfica: diseñar y montar de manera integral las exposiciones permanentes, temporales e itinerantes del Museo. Dado su carácter técnico, atiende también las instalaciones físicas de todas las instalaciones del museo y sus colecciones.

Para ello, se hace fundamental la captación de personal para cada área, puesto que, una de los tres principales debilidades de los museos universitarios según Warhurst (1986) citado en (Alfageme,2006:268) señala la carencia del personal idóneo para la atención de los museos, por lo que es prioridad la identificación, evaluación y ubicación de profesionales adscritos a la Universidad de Carabobo, en una primera instancia. Sin embargo, es necesario destacar la necesidad circunstancial de la contratación de profesionales y talentos en algunos casos requeridos en la práctica museal.

En este aspecto, se propone la formación In Situ de los recursos humanos a través de la experiencia museística, en el ejercicio conjunto entre la Facultad de Educación y los diversos entes académicos y culturales, mediante la creación de programas tutelados en las diversas disciplinas, en especial, aquellas de especialización y maestría, sin dejar de atender la formación técnica en las áreas funcionales.

Algunas acciones iniciales

1. Elaboración del Plan Museológico del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo. Conformación de equipo de creación multidisciplinario. Creación de Programas y Proyectos 2014-2016.

2. Definición de la ubicación estructural y administrativa del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo.
3. Definición de custodia funcional de Patrimonio Artístico en correspondencia a los servicios del Museo y sus competencias. El Museo de Arte pretende ejercer acciones de resguardo, conservación, estudio y asesoría en los espacios donde está instalado el mismo. Respetando su adscripción administrativa creando una normativa de corresponsabilidades y solicitar su préstamo en cuanto sea el caso para su exhibición, de acuerdo a los proyectos expositivos planificados.
4. Definición del Presupuesto inicial y las fuentes de financiamiento. Patrocinios.
5. Actualización del Inventario del Patrimonio Artístico de la Universidad de Carabobo como fondos de la Colección del Museo de Arte de la Universidad de Carabobo.
6. Diseño de Página Web del Museo de Arte, que permita el seguimiento de las acciones de creación y consolidación para apoyar la formación especializada en el área museística.
7. Estudio y evaluación de las áreas de exposición permanente y temporales.
8. Evaluación de Recursos Humanos y servicios internos a incorporar en la organización del Museo. Se trata de identificar los profesionales del área que puedan conformar el equipo del Museo, minimizando la contratación extra de personal específico.
9. Diseño de un Programa de Voluntariado y Becarios a fin de atender la proyección museística.

Consideraciones finales

Esta nueva institución cultural se deberá forjar sobre los principios teóricos de la Museología contemporánea, atendiendo a los criterios de sustentabilidad funcional sirviendo de escenario para la formación y especialización artística y patrimonial en alianza estratégica con la Licenciatura de Educación en Artes de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Centro de Investigaciones por el Arte, adscrito al mismo. Asimismo, en acción sinérgica, complementar la labor desarrollada por el Centro

de Interpretación Histórica de la Universidad de Carabobo y la Galería Braulio Salazar como un sistema museológico integrado que pueda apoyar las más importantes funciones museísticas.

El museo hoy, sigue siendo un lugar privilegiado por la disposición al diálogo, al encuentro y a la comunicación, por cuanto sus espacios deben ser abiertos a las comunidades en un propósito generoso de conseguir el pleno desarrollo humano y cultural de sus visitantes (Hernández, 2011). Para lo cual, es fundamental, que los museos sean buenos comunicadores de las experiencias culturales pues, su mensaje debe coadyuvar en la construcción de significados eficaces para los ciudadanos, más allá de la información, su rol es mediar en la formación de la valoración cultural del presente para el desarrollo de las sociedades del futuro, conforme el discurso de la Nueva Museología, Alonso (1999). Esta función en alianza con la Universidad, es fortalecida en la búsqueda de integración de voluntades para generar un diálogo abierto con la comunidad universitaria, cada vez más activa, plural y exigente.

REFERENCIAS

- Alfageme, B. y Marín, M. (2006). Uso formativo de los Museos Universitarios en España. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 263-286.
- Alonso, L. (1993). *Museología*. Madrid: Istmo.
- _____ (1999). *Introducción a la Nueva Museología*. Madrid: Alianza
- Bazin, G.(1969). *El Tiempo de los Museos*. Madrid: Daimon.
- Caballero, S. (Coord). Breve Historia de los Museos en Venezuela (2001). En Gran Enciclopedia de Venezuela (Vol. 8). Caracas, Venezuela: Globe.
- DeCarli, G. (2004) Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su Patrimonio. San José de Costa Rica: Oficina de la UNESCO para América Central.
- Goncálvez, N. y Matos, G. (2012). Encuentro Nacional de Directores de Museos: Política de Colecciones. En *museos.ve*, N°13. Disponible: http://todopatrimonio.com/pdf/museos_ve/museos_ve13.pdf [Consulta: 20 de enero de 2014].

- González B, A. (2003) Museos de Ciencias en las Universidades. *Revista de Museología*, n. 27-28.
- Hernández, F. (2011). *El museo como espacio de comunicación*. Gijón: Trea.
- ICOM. Estatutos. (2007). Disponible en: [HYPERLINK "http://archives.icom.museum/statutes_spa.pdf"](http://archives.icom.museum/statutes_spa.pdf) [Consulta: 12-12-2012].
- ICOM, Cahiers d'étude (2003). Sobre Museos Universitarios y sus colecciones. Disponible en: http://icom.museum/uploads/tx_hpoin-dexbdd/11_ICOM-UMAC.pdf [Consulta: 10-01-2014].
- Instituto del Patrimonio Cultural Español. Plan Educación y Patrimonio (2013). Disponible en: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html> [Consulta: 20 de enero de 2014].
- IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur. (2013). Carta de Intención. Santa Fe, Argentina. Disponible en: <http://museosuniversitarios.blogspot.com/2013/02/iv-encuentro-de-museos-universitarios.html>. [Consulta: 22-11-2013].
- Maceira, L. M. (2008). *Los museos: espacio educativo potente en el mundo contemporáneo*. Sintáctica.
- Marco, M. (1998) *Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante*. Tesis Doctoral. PDF. Alicante.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2006). Criterios para la elaboración del Plan Museológico. Gobierno de España. Dirección de Bellas Artes y Bienes Culturales. Disponible en: "<http://www.mcu.es/museos/MC/PM/>" <http://www.mcu.es/museos/MC/PM/> Consulta: 25 de junio de 2013.
- Museo Universitario de Arte de UNCuyo. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Artes y Diseño. Disponible en: <http://www.fad.uncu.edu.ar/novedades/todas/40>. [Consulta: 05 de enero de 2014].
- Museo Virtual de la Universidad de Córdoba. (2011). Anteproyecto UCO. España. Disponible: <http://www.uco.es/ucomuseo/doc>. [Consulta: 05 de enero de 2014].
- Pastor, M. (2004). *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona: Ariel Patrimonio.

- Proyecto de Ley Orgánica de Cultura (2013). Comisión de Cultura y Recreación de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2013-05-17/doc_b1c50dbc7d3b40b19fc135664b-1cbe2138928b4d.pdf. [Consulta: 15 de diciembre de 2013].
- Rojas, V. C. (02 de julio de 2013). Consejo Universitario aprueba la creación de Museo de Arte. Notitarde, pág. 3.
- Salgado, M. (2004). Museos y Patrimonio: fracturando la estabilidad y la clausura. ICONOS(20), 73-81.
- Ten, A. ¿Qué es un museo? (1999). Universidad de Valencia. España. Disponible en: <http://www.uv.es/~ten/p61.html> [Consulta: 13 de noviembre de 2014].
- UMAC-Argentina. (2013). Carta de Intención . IV Encuentro de Museos Universitarios de Mercosur. Santa Fe, Argentina: UMAC. Boletines. (2013). Disponible en: <http://publicus.culture.hu-berlin.de/umac/links> [Consulta: 12-12-2012]
- UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf. [Consulta: 24-11-2013].
- Universidad de Carabobo. (2012). Catalogo de Titulaciones. Valencia-Venezuela: Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo.
- Weisinger, G. (2010). *Museos y Colecciones Universitarios*. Buenos Aires: UMAC Argentina.
- Warhurst, A. (1986). The Triple Crisis in University Museums. *Museums Journal*, v. 86, N°3.